

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3065 *Resolución de 8 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Vall de Almonacid (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 141, de 16 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo a media jornada, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre, perteneciente a la Oferta Pública de Ocupación para el año 2022 sujeta al proceso de estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 143, de 21 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre, perteneciente a la Oferta Pública de Ocupación para el año 2022 sujeta al proceso de estabilización.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 149, de 5 de diciembre de 2023, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso, en turno libre, perteneciente a la Oferta Pública de Ocupación para el año 2022 sujeta al proceso de estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vall de Almonacid (<https://valdealmonacid.sedelectronica.es/board>).

Vall de Almonacid, 8 de febrero de 2024.–El Alcalde, Antonio José Cases Mollar.